

ACTA DIRECTORIO N° 03/12.

En la Ciudad de Buenos Aires a las 13,00 hs. del día 12 de marzo de 2012, se reúnen los señores Directores de la Agencia de Planificación, Ing. Fabián López e Ing. Carlos Alberto Talarico, con la presencia del Sr. Gerente General Ing. Alberto Bresciano, el Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica Ing. Alfredo Guller, el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales Lic. Walter Ariel Méndez, la Sra. Gerente de Asuntos Legales Dra. María Eugenia Salduna, la Sra. Gerente de Administración y Finanzas Dra. María Cristina Matteo y el Sr. Secretario General Dr. Manuel Abajas Rodríguez, para tratar el Orden del Día previamente establecido.-

La convocatoria a la presente sesión, tiene el carácter de pública y fue publicada en las carteleras y en el sitio de Internet del Organismo con la anticipación prevista en el apartado VII del artículo 1° del Reglamento de Funcionamiento del Directorio aprobado por Resolución A.PLA N° 14/09. La Gerencia de Coordinación y Relaciones Institucionales por Memorandum N° 174/12, informó con fecha 12 de marzo de 2012, que no se habían registrado pedidos de asistencia a esta sesión.-

Temas:

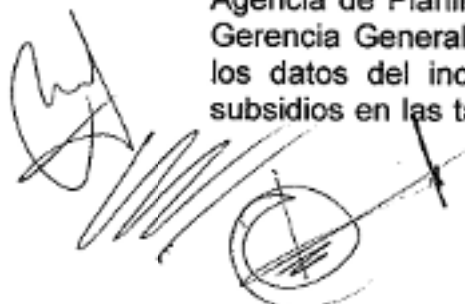
I.

1.- Consideración del "Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno de la Agencia de Planificación (A.PLA) correspondiente al año 2010".

El Directorio toma conocimiento del "Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno de la Agencia de Planificación (A.PLA) correspondiente al año 2010" del cual resulta que la A.PLA ha avanzado durante el año 2010 hacia la regularización de diversas observaciones efectuadas, evidenciando una buena receptividad frente a las cuestiones planteadas por los órganos de control y que resulta recomendable la conformación de un Comité de Control en el ámbito de la A.PLA. En tal sentido el Cuerpo instruye a la Gerencia General y a la Unidad de Auditoría Interna para que procedan a instrumentar las acciones administrativas que fuere menester para la pronta conformación del Comité de Control previsto en la Resolución SIGEN N° 36/11, Anexo II. (Expte. A.PLA N° 1592/11).-

2.- Consideración del Informe Preliminar del Presupuesto de la Agencia de Planificación (A.PLA) correspondiente al Ejercicio 2012. -

El Directorio toma conocimiento del Informe Preliminar del Presupuesto de la Agencia de Planificación (A.PLA) correspondiente al Ejercicio 2012, e instruye a la Gerencia General- Gerencia de Administración y Finanzas para que se incorporen los datos del incremento de ingresos por impacto de la eliminación parcial de subsidios en las tarifas de AYSA SA y asimismo se elabore el Plan Estratégico que



incorpore los objetivos institucionales y las metas físicas previstas. (Expte. A.P.L.A N° 1810/11).-

3.- Consideración de lo actuado por la Gerencia General con motivo de la Licitación Privada N° 101/12, para la adquisición de equipos de aire acondicionado para el edificio de la Av. Callao 976/982, que fuera declarada desierta por Acta del 24 de febrero de 2012. -

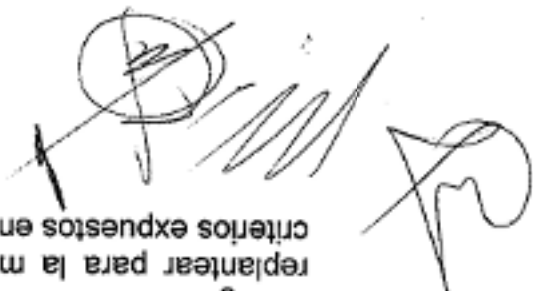
El Directorio ratifica lo actuado e instruye a la Gerencia General- Gerencia de Administración y Finanzas para que efectúe una revisión de los términos de la contratación en el menor tiempo posible y se proceda a un nuevo llamado, elevándose el respectivo proyecto en la próxima sesión del Cuerpo. (Expte. A.P.L.A N° 1792/11).-

4.- Toma de conocimiento de la aprobación por parte de la Autoridad de Aplicación del Informe General de Niveles de Servicio del Año Cuarto de la Concesión de AYSA SA.-

El Cuerpo toma conocimiento de la aprobación por parte de la Autoridad de Aplicación, del Informe General de Niveles de Servicio del Año Cuarto de la Concesión de AYSA SA. (CUDAP: NOTA-SO1:0003798/2012).-

5.- En esta instancia el Sr. Director Ing. Fabián López, propone y se aprueba por unanimidad en los términos del apartado III del artículo 1° del Reglamento de Funcionamiento del Directorio, que se considere el Informe Final de la Investigación social cualitativa. Entrevistas en profundidad a la Comisión Asesora y Cuerpo Gerencial de la Agencia de Planificación (A.P.L.A). (Expte. A.P.L.A N° 1537/11).-

A los fines indicados el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales Lic. Walter Ariel Méndez efectúa una exposición de los aspectos más relevantes del informe de que se trata. En el mismo se exponen los tópicos esenciales presentes en los imaginarios de los "Miembros de la Comisión Asesora y Cuerpo Gerencial de la A.P.L.A". Para dar cuenta de ello la presentación recorre los ejes centrales del informe: Descripción del perfil de los entrevistados; opiniones respecto del Nuevo Modelo de Planificación de Obras; opiniones y consideraciones sobre el desarrollo institucional de la A.P.L.A; aspectos relevantes sobre la comunicación entre Comisión Asesora, A.P.L.A y AYSA; opiniones y consideraciones sobre el desarrollo de la Comisión Asesora; y los análisis FODA respecto de la A.P.L.A y del Nuevo Modelo de Planificación de Obras. Finalmente se exponen a modo de síntesis los principales emergentes en relación a Valoraciones Positivas y en relación a Tópicos a replantear para la mejora institucional. El cuerpo presta su conformidad con los criterios expuestos en el informe.-



6.- En esta instancia el Sr. Director Ing. Fabián López, propone y se aprueba por unanimidad en los términos del apartado III del artículo 1º del Reglamento de Funcionamiento del Directorio, que se considere el informe de la Gerencia de Asuntos Legales referido a la investigación que le fuera requerida a dicha dependencia sobre el cumplimiento de las normas vigentes con relación al uso de las licencias ordinarias por parte del personal del Organismo.

El Directorio toma conocimiento del informe de referencia e instruye a la Gerencia General para que todas las Gerencias y Áreas del Organismo sean impuestas de los términos del informe y elaboren un cronograma de uso de las licencias por parte del personal a efectos de regularizar la problemática de que se trata en el menor tiempo posible.-

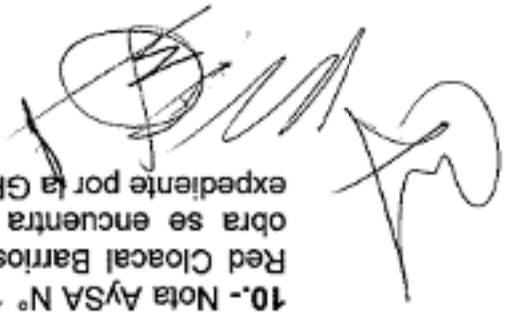
II

OBRAS

El Cuerpo toma conocimiento y presta su aprobación, sobre la intervención de las distintas dependencias de la A.P.L.A en el marco de su competencia, en el proceso de verificación del cumplimiento por parte de AYSA SA de la normativa vigente en la elaboración de la documentación correspondiente a la contratación de las siguientes obras:

- 7.- Nota Aysa N° 162237/12. Concurso Obra de Desagües Cloacales: "Impulsión Cloacal San Javier Este" (SC 482) Partido de Almirante Brown. La obra se encuentra con "Proyecto Realizado" de acuerdo a lo informado en el expediente por la GPTYE. (Expte. A.P.L.A N° 1.859/12).
- 8.- Nota Aysa N° 163603/12. Concurso Obra de Desagües Cloacales: "Red Secundaria Adrogué Norte, Cuenca B-1, 1º Etapa" (SC573) Partido de Almirante Brown. La obra se encuentra con "Proyecto Realizado" de acuerdo a lo informado en el expediente por la GPTYE. (Expte. A.P.L.A N° 1.879/12).
- 9.- Nota Aysa N° 162235/12. Concurso Obra de Desagües Cloacales: "Red Secundaria Cloacal Ballester, 2º Subcuenca, 9 de Julio, Resto" (NC475) Partido de San Martín. La obra se encuentra con "Proyecto Realizado" de acuerdo a lo informado en el expediente por la GPTYE. (Expte. A.P.L.A N° 1.858/12).

- 10.- Nota Aysa N° 162236/12. Concurso Obra de Desagües Cloacales: "Expansión Red Cloacal Barrios Albarinos Sur y Balcarce Sur" (SC021) Partido de Lanús. La obra se encuentra con "Proyecto Realizado" de acuerdo a lo informado en el expediente por la GPTYE. (Expte. A.P.L.A N° 1.854/12).



11.- Nota Aysa N° 163594/12. Concurso Obra de Agua Potable: "Red Primaria Ezeiza Etapa 2" (SA 685) Partido de Ezeiza. La obra se encuentra con "Proyecto Realizado" de acuerdo a lo informado en el expediente por la GPTYE. (Expte. A.PLA N° 1.875/12).

12.- Nota Aysa N° 163597/12. Concurso Obra de Agua Potable: "Red Primaria Ezeiza Etapa 2 A" (SA 689) Partido de Ezeiza. La obra se encuentra con "Proyecto Realizado" de acuerdo a lo informado en el expediente por la GPTYE. (Expte. A.PLA N° 1.876/12).

13.- Nota Aysa N° 163610/12. Concurso Obra de Desagües Cloacales: "Red Secundaria Cloacal Barrio Obrero Sur Resto" (SC 4802) Partido de Avellaneda. La obra se encuentra con "Proyecto Realizado" de acuerdo a lo informado en el expediente por la GPTYE. (Expte. A.PLA N° 1.877/12).

14.- Nota Aysa N° 163676/12. Concurso Obra de Desagües Cloacales: "Red Primaria Cloacales Torcuato" (NC 477) Partido de Tigre. La obra se encuentra con "Proyecto Realizado" de acuerdo a lo informado en el expediente por la GPTYE. (Expte. A.PLA N° 1.837/12).

15.- Nota Aysa N° 163609/12. Concurso Obra de Desagües Cloacales: "Red Secundaria Cloacal Wilde Resto" (SC 328.1) Partido de Avellaneda. La obra se encuentra con "Proyecto Realizado" de acuerdo a lo informado en el expediente por la GPTYE. (Expte. A.PLA N° 1.882/12).

16.- Nota Aysa N° 163600/12. Concurso Obra de Desagües Cloacales: "Red Secundaria Avellaneda Norte A" (SC 476) Partido de Avellaneda. La obra se encuentra con "Proyecto Realizado" de acuerdo a lo informado en el expediente por la GPTYE. (Expte. A.PLA N° 1.878/12).

17.- Nota Aysa N° 163602/12. Concurso Obra de Desagües Cloacales: "Red Secundaria Cloacal Gral. Pinto" (SC 478) Partido de Avellaneda. La obra se encuentra con "Proyecto Realizado" de acuerdo a lo informado en el expediente por la GPTYE. (Expte. A.PLA N° 1.870/12).

18.- Nota Aysa N° 162238/12. Concurso Obra de Desagües Cloacales: "Red Secundaria Cloacal Cristóbal Colón a 2° CM" (SC 593) Partido de Avellaneda. La obra se encuentra con "Proyecto Realizado" de acuerdo a lo informado en el expediente por la GPTYE. (Expte. A.PLA N° 1.855/12).

19.- Nota Aysa N° 161679/12. Concurso Obra de Desagües Cloacales: "Red Secundaria Cloacal Reconquista 1 - Zona 1 - Etapa Calle Liniers" (NC 482) Partido de Tigre. La obra se encuentra con "Proyecto Realizado" de acuerdo a lo informado



en el expediente por la GPTYE. (Expte. A.P.L.A. N° 1.835/12).

20.- Nota Aysa N° 161681/12. Concurso Obra de Desagües Cloacales: "Colector Barrio 22 de Enero" (OC 394) Partido de la Matanza. La obra se encuentra con "Proyecto Realizado" de acuerdo a lo informado en el expediente por la GPTYE. (Expte. A.P.L.A. N° 1.829/12).

III

CERTIFICADOS DE OBRA.-

"Sistema de Potabilización Area Norte - P3 NA403"

El Cuerpo toma conocimiento y presta su aprobación con lo actuado por las distintas dependencias de la Agencia en el proceso de liberación de fondos de los siguientes expedientes:

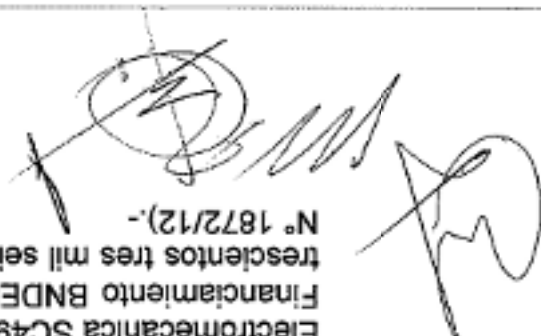
21.- "Sistema de Potabilización Area Norte P3 NA 403" - Nota Aysa N° 16309/12. Certificado N° 34, por un valor de \$ 27.460.288,25 s/IVA (pesos veintisiete millones cuatrocientos sesenta mil doscientos ochenta y ocho con veinticinco centavos) financiamiento local, US\$ 689.694,72 (dólares estadounidenses seiscientos ochenta y nueve mil seiscientos noventa y cuatro con setenta y dos centavos) BNDES Bienes y US\$ 2.319.019,46 (dólares estadounidenses dos millones trescientos diecinueve mil diecinueve con cuarenta y seis centavos) BNDES Servicios. (Expte. A.P.L.A. N° 1874/12).-

"Sistema Berazategui - Primera Etapa - Planta de Pretratamiento - Obra Civil y Electromecánica SC497 y SC497.1"

El Cuerpo toma conocimiento y presta su aprobación con lo actuado por las distintas dependencias de la Agencia en el proceso de liberación de fondos del siguiente expediente:

22.- "Sistema Berazategui - Primera Etapa - Planta de Pretratamiento-Obra Civil y Electromecánica SC497" - Nota Aysa N° 164369/12. Certificado N° 37. Financiamiento BNDES, por un valor de us\$ 355.022 (dólares estadounidenses trescientos cincuenta y cinco mil veintidos). (Expte. A.P.L.A. N° 1902/12).-

23.- "Sistema Berazategui - Primera Etapa - Planta de Pretratamiento-Obra Civil y Electromecánica SC497" - Nota Aysa N° 163797/12. Certificado N° 36. Financiamiento BNDES, por un valor de us\$ 303.652,04 (dólares estadounidenses trescientos tres mil seiscientos cincuenta y dos con cuatro centavos). (Expte. A.P.L.A. N° 1872/12).-



24.- "Sistema Berazategui - Primera Etapa - Planta de Pretratamiento-Obra Civil y Electromecánica SC497" - Nota AySA N° 163799/12. Certificado N° 36 bis. Redeterminación de Precios a Diciembre de 2011, por un valor de \$ 445.067,51. (pesos cuatrocientos cuarenta y cinco mil sesenta y siete con cincuenta y un centavos). (Expte. A.PLA N° 1873/12).-

IV

INFORME DE LA GERENCIA GENERAL

Informe de la Gerencia General sobre el cumplimiento de las obligaciones que le atribuye a la A.PLA el Marco Regulatorio aprobado por Ley N° 26.221.-

25.- Estado general de avance de las obras y en especial:

25.a.- "Sistema de Potabilización Area Norte NA 403".-

El Cuerpo toma conocimiento sobre el estado de avance de las obras correspondientes al "Sistema de Potabilización Area Norte NA 403".-

25.b.- "Sistema Berazategui-Primera Etapa-Planta de Pretratamiento-Obra Civil y Electromecánica SC497" y SC 497.1".

El Cuerpo toma conocimiento sobre el estado de avance de las obras correspondientes al: "Sistema Berazategui-Primera Etapa-Planta de Pretratamiento-Obra Civil y Electromecánica SC497" y SC 497.1", e instruye a la Gerencia General - Gerencia de Planificación Técnica y Económica, para que se requiera a la Concesionaria que en plazo perentorio remita copia auténtica de la última Adónda correspondiente a esta obra.-

26.- Actividades de la Comisión Asesora de la Agencia de Planificación.-

Se informó que la Comisión Asesora de la A.PLA mantuvo solo una reunión, desde la última de Directorio, la misma se efectuó el día 29 de febrero del año en curso y corresponde a la número 109. En esta lo primero que se realizó fue la entrega, a cada uno de los presentes, de un CD contenido la presentación de la SSRH y la A.PLA sobre Hidroarsenicismo en la Argentina realizada el 26 de enero pasado; luego se trató el tema relacionado con la necesidad de viabilizar algún crédito para las instalaciones internas de cloacas, al respecto algunos de los asistentes expusieron sobre la existencia de distintas formas de financiamiento como el que lleva adelante la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación, ya



que la misma cuenta con un el Programa Federal de Mejoramiento de Viviendas denominado: "Mejor Vivir" que permite realizar este tipo de tareas, también se comentó que, con el plan Agua + Trabajo, en algunos sectores se realizaron instalaciones internas mediante las Cooperativas capacitadas para tal fin. Después de un extenso debate sobre lo tratado se propone armar una Subcomisión para abordar la temática. Se aprueba la moción, conformando la Subcomisión de Conexiones de Servicio por Aysa, A.P.L.A, La Matanza, San Fernando, Ezeiza, Avellaneda, Tigre y SSRH. A continuación se comentó sobre la necesidad de ir actualizando el Plan Director, por lo que se deberían realizar reuniones por región para ir realizando la revisión del mismo, para tal fin se aprobó la necesidad de crear una Subcomisión por regiones y que éstas se organicen de la siguiente manera


- 1° - Lomas, Quilmes, Lanús, Avellaneda y Almirante Brown.
- 2° - Tigre, San Fernando, San Martín, Tres de Febrero, Hurlingham y Morón.
- 3° - San Isidro, Vicente López y CABA.
- 4° - La Matanza.
- 5° - Ezeiza y Esteban Echeverría.

En todos los casos con la presencia de profesionales de Aysa y la A.P.L.A.-

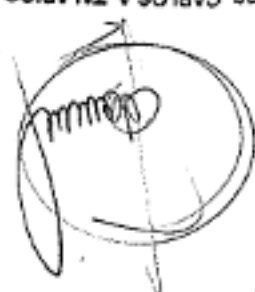
Por último se informó que el pasado 8 de marzo se mantuvo la primera reunión programada con los integrantes propuestos.

El Directorio fija la próxima sesión para el día 09 de abril de 2012, a las 13 hs.-


Siendo las 16,10 hs. se levanta la sesión.-



 Ing. Fabián López
 Presidente Agencia de Planificación (APLA)



 Ing. CARLOS A. TALLARICO
 VICEPRESIDENTE



 Dr. MANUEL ABDAS RODRIGUEZ
 Secretario General